

KNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y

N° 195-2019-CF-FIIS

Callao, 03 de Mayo del 2019

MAURTUA FLORES, solicitando el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE Visto el Expediente Nº 01073576 del 02.04.19, presentado por Don ANGEL DE JESUS BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS.

CONSIDERANDO:

Ingeniería de Sistemas, declarándolo apto para la obtención del mencionado Grado Académico; FLORES, cumple con los requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller en CGT-FIIS, en el que determina que el egresado Don ANGEL DE JESUS MAURTUA Que, la Comisión de Grados y Títulos de la FIIS, emitió el Dictamen Nº 032-2019-IS-GB-

vigente (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU), de Bachiller en forma automática, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico

mención. se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas del egresado en Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 26 de Abril del 2019,

del Estatuto de la UNAC, El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180°

RESUELVE

- 10 APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don ANGEL DE JESUS MAURTUA FLORES.
- 20 ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 30 conocimiento y fines consiguientes. TRANSCRIBIR la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su

Registrese, comuniquese y archivese.

